



ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA, CONSTITUIDA PARA VALORAR LA NEGOCIACIÓN Y PROPONER LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS EQUIPOS ELEVADORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA".

En Mérida a 24 mayo de 2016, cuando son las 12.30 horas se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia, en la dependencias municipales de la Sección de Gestión Administrativa de Secretaría General en la 2ª planta del Edificio Consistorial, para proceder a la valoración de las ofertas resultantes de la negociación y si procede proponer la adjudicación.

Asisten los siguientes miembros:

- Presidente: Juan Espino Martín
- Secretaria: Carmen de Sande Galán
- Vocales:
 - Letrado Asesor: Severiano Amigo Mateos
 - Interventor: Francisco J. González Sánchez
 - Angel Mª Cid Benitez cano
 - César Santos Hidalgo

Habiéndose procedido por la Mesa de Contratación celebrada el día 12 de mayo de 2016, a la apertura de las ofertas económicas presentadas por los candidatos en el procedimiento negociado sin publicidad seguido para la contratación del servicio de referencia, y en aplicación de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el procedimiento relativa a la negociación de las ofertas presentadas, se les comunicó a los licitadores, el contenido de la oferta mas ventajosa y se le dio un plazo para presentar una segunda oferta que mejore la primera.

VALORACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN

Finalizado el plazo, se da cuenta del certificado de la Secretaria General del Pleno donde consta que en el Registro General Municipal aparecen anotadas nuevas propuestas por parte de ambos licitadores, con nº de entradas en Registro General 2016/ 9576, ORONA y 2016/9986 , THYSENKRUPP. Se procede a la apertura y lectura de ambos sobres, por el Sr. Presidente.

LICITADOR	PRIMERA OFERTA	OFERTA MEJORADA
THYSENKRUPP	Mtº: 22.100,00 € + 4.641,00 € IVA Mano obra: 22,59 € + 4,74 € IVA	Mtº: 21.600,00 € + 4.536,00 € IVA Mano obra: 22,59 € + 4,74 € IVA
ORONA S.COOP	Mtº: 26.469,36 €+ 5.558,57 € IVA Mano obra: 1,00 € + IVA	Mtº: 21.380,88 €+ 4.489,98 € IVA Mano obra: 0,50 € + IVA

Visto lo cual, según los **CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE:**

- Mantenimiento:

- 80 ptos, a aquella proposición que presente la oferta más ventajosa.
- 0 ptos, a aquella proposición que presente la oferta menos ventajosa.



- Mano obra:

- o 20 puntos a aquella proposición que presente la oferta más ventajosa.
- o 0 pts a aquella proposición que presente la oferta menos ventajosa.

El **RESULTADO** es el siguiente:

ASPIRANTE	Precio MANTENIMIENTO	Precio MANO DE OBRA	TOTAL
THYSSENKRUPP	0 puntos	0 puntos	0 puntos
ORONA S.COOP	80 puntos	20 puntos	100 puntos

Por tanto, la posición final de las ofertas es:

PLICA	LICITADOR	POSICIÓN FINAL (La 1ª la más alta)
1	THYSSENKRUPP	SEGUNDA
2	ORONA S.COOP	PRIMERA

A la vista del resultado, se observa que la oferta más ventajosa para los intereses municipales es la Plica núm. 2 presentada por **ORONA S.COOP**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Mesa propone la adjudicación del servicio de referencia a la antedicha empresa por la cantidad de **21.380,88 € + 4.489,98 € IVA por el mantenimiento y 0,50 € + IVA de Mano obra**, solicitando que le sea requerida la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como la exigida de conformidad con el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, y para constancia de lo tratado, redacto el presente Acta de la cual yo, la Secretaria, doy fe y someto al VºBº del Presidente.

PRESIDENTE




SECRETARIA


